


CUARTA
JORNADA INSTITUCIONAL
AGOSTO 2023



Dirección de Educación Secundaria
Dirección de Educación de Gestión Privada

INTRODUCCIÓN

Desde la Dirección de Educación Secundaria junto a la Dirección de Educación de Gestión Privada, consideramos necesaria en esta oportunidad la relectura del  [Documento Institucional N° 4 “Orientaciones para la evaluación en las propuestas pedagógicas integradas en el marco de AcontecER”](#), que es un insumo de abordaje territorial en cada uno de los encuentros zonales que se desarrollan en la provincia.

Este material se enfoca en potenciar la comprensión en torno de los procesos de evaluación para los aprendizajes, considerando la especificidad de los espacios curriculares que intervienen en una propuesta pedagógica integrada, y la construcción de lo común que necesariamente conlleva la planificación de instancias entre disciplinas, áreas y/o ciclos.

En este marco, e hilvanado la continuidad en la jornada que convoca a las escuelas, recordamos que durante el presente ciclo lectivo en las jornadas institucionales previstas por Res. N° 4950/22 CGE, se desarrollaron las siguientes temáticas:

- **1ª jornada – febrero**, destinada a organizar la convivencia institucional desde la Pedagogía del Cuidado y a iniciar la construcción del Proyecto Político Pedagógico;
- **2ª jornada – mayo**, dispuesta para evaluar el 1º trimestre y planificar el 2º en el marco de los marcos de referencia mencionados;
- **3ª jornada – junio**, propuesta para trabajar las articulaciones intrainstitucionales e interniveles.


Por lo tanto, esta 4ª jornada plantea los siguientes propósitos:

- **Intercambiar y llegar a acuerdos institucionales sobre la evaluación para los aprendizajes**, con la intención de conocer logros y procesos de los grupos y de trayectorias estudiantiles singulares, a la vez que sus necesidades específicas.
- **Reorganizar la planificación para el 3º trimestre** recuperando procesos, para profundizar, intensificar y retomar los contenidos que posibilitan el desarrollo de saberes/capacidades/habilidades.

DESARROLLO

En el marco de los documentos curriculares vigentes y del Proyecto Político Pedagógico (PPP) de cada institución, ofrecemos orientaciones para el desarrollo de la jornada la que puede organizarse en **dos momentos**:

PRIMER MOMENTO. Evaluar aprendizajes considerando:

 La recopilación de información sobre aprendizajes de sus estudiantes es la primera decisión, en este caso, referida a evidencias/indicadores de aprendizajes considerados prioritarios del año que culminará cada grupo escolar y cada estudiante, con énfasis en el cierre de cada ciclo y fundamentalmente del nivel.

(Anijovich et al., 2022) afirman que:

“Una pregunta que surge es cómo buscar evidencias, si existe algún procedimiento privilegiado para hallarlas. En el campo de la evaluación en el aula, es apropiado revisar tanto los objetivos planteados para el aprendizaje, como las actividades llevadas a cabo en la enseñanza. La búsqueda de evidencias -como parte del proceso de evaluación- debería guardar coherencia y pertinencia con el diseño y el desarrollo de la enseñanza” (p. 29).

Asimismo, proponen interrogantes que puedan orientar a los equipos docentes en la identificación de dichas evidencias:

¿Qué aprendieron acerca del tema A?, ¿cómo me doy cuenta como docente -y ellos/ellas como estudiantes- de qué aprendieron?, ¿qué tienen que poder hacer para saber qué y cómo aprendieron?

Por lo tanto, la evaluación no se constituye como un asunto exclusivo de los equipos docentes, sino también son parte los y las estudiantes:

“¿Cómo saben que aprendieron? ¿Qué pueden encontrar/mostrar/decir/hacer que de cuenta que aprendieron? Identificar las evidencias de aprendizaje por parte de los estudiantes habilita un trabajo reflexivo metacognitivo que contribuye a la construcción de autonomía (...) se enmarca en los procesos de autoevaluación” (Anijovich et al., 2022).



En este sentido, el proceso de evaluación “**puede realizarse revisando los recorridos propios (autoevaluación) o que el profesor o profesora analice los aprendizajes alcanzados (o no) por cada estudiante (heteroevaluación).** En cualquiera de los casos mencionados, para identificar en qué estadio del proceso nos ubicamos, necesitamos encontrar evidencias. Estas evidencias nos informan acerca de esos procesos y de las producciones, y son relevantes para fundamentar los juicios y decisiones posteriores” (Anijovich et al., 2022).

El **análisis e interpretación** de la información adquiere relevancia, ya que esta tarea no es independiente de las miradas docentes, de las propuestas de enseñanza y del proyecto institucional.

Para su valoración se tendrán en cuenta los procesos grupales e individuales desarrollados, las producciones, los progresos realizados, las dificultades superadas (o no), y la relevancia de cada una de las evidencias recolectadas en relación a las capacidades/contenidos/objetivos de las propuestas de enseñanza.

Los **juicios de valor** sobre dichos aprendizajes permiten llegar a conclusiones, que se traducen en acreditaciones, calificaciones y también en decisiones que se plasman en la planificación del próximo período, dando la continuidad a la enseñanza y a los aprendizajes.

Entonces, si nos ubicamos en una evaluación para los aprendizajes, como eje central de las prácticas de enseñanza, se posiciona al conjunto de la institución escolar en la concreción y planificación de acciones y decisiones específicas para el acompañamiento y cuidado de las trayectorias escolares de los grupos de estudiantes:

Evaluación del aprendizaje	Evaluación para el aprendizaje
Focaliza en los resultados, en los logros.	Focaliza en los avances, en los procesos.
Evalúa el éxito o fracaso de los estudiantes y lo comunica a través de un sistema de calificación.	Ofrece retroalimentación. Orienta para lograr aprendizajes más profundos.



Se realiza después de la enseñanza.	Se realiza antes, durante y después de la enseñanza.
Habitualmente se lleva a cabo en forma de exámenes de opción múltiple, abiertos y de respuesta corta.	Se lleva a cabo a través de autoevaluaciones, evaluaciones de pares, observaciones y seguimientos, que pueden o no ser sistemáticos, dado que una observación incidental, puede resultar valiosa para el monitoreo del aprendizaje. Además puede utilizar elementos del enfoque de evaluación del aprendizaje, aunque construyendo otros sentidos a partir de la información obtenida: se trata de un uso formativo de los datos sumativos.

*(Extraído de: Anijovich et. al., 2022: 16)

Como mencionamos, estas dimensiones valen tanto para el abordaje de propuestas disciplinares que se desarrollan al interior de cada espacio curricular, como también y, especialmente, para las propuestas interdisciplinarias que como institución desarrollan en el marco del Programa Acontecer.

Luego de la recopilación de la información, el análisis y la interpretación de la misma, el tiempo de la elaboración de juicios de valor nos conduce necesariamente a plantearnos:

¿Los criterios de evaluación construidos reflejan los saberes/contenidos/capacidades que los estudiantes tienen que aprender? ¿Se elaboraron teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje? ¿Las prácticas de enseñanza han diseñado situaciones diversas de aprendizaje para la apropiación de dichos contenidos/saberes/capacidades? Los instrumentos de evaluación: ¿Son coherentes con las propuestas de enseñanza, los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación? ¿Cómo logramos coherencia entre los criterios de evaluación y la traducción a nota numérica? ¿Con qué herramientas contamos?



SEGUNDO MOMENTO. Planificar la planificación:

Identificando espacios que necesitan mayor atención, profundización, intensificación, con vistas a la finalización del año escolar.

Si entendemos la evaluación como proceso formativo que se constituye como una práctica para favorecer los aprendizajes, el análisis precedente nos permitirá:

- Construir información precisa en pos de la definición de acciones de acompañamiento para aquellos estudiantes que así lo necesiten y,
- revisar sus procesos, intensificar acciones de enseñanza y de aprendizaje.

Para intercambiar grupalmente y reflexionar:

- Las escuelas que cuenten con horas del PMI, pueden diseñar la organización y/o reorganización de las mismas de acuerdo a lo antes mencionado.
- Cada espacio y/o equipo de cátedra definirá acciones tendientes a favorecer los procesos de recuperación e integración de saberes, que habiliten nuevas instancias de acreditación, independientemente de los cierres parciales que supone cada trimestre.
- Planificación de acciones conjuntas con docentes del curso, docentes de los mismos espacios curriculares de otras divisiones, y/o docentes de espacios curriculares con los que se puede trabajar en la elaboración de propuestas pedagógicas integradas.

Definir institucionalmente acciones concretas para abordar lo que se ha identificado como prioritario del año escolar, teniendo en cuenta:

La articulación interniveles (retomar lo trabajado en la Jornada Institucional de junio sobre articulación interniveles):

- Acuerdos construidos al interior de la institución sobre los cuales se sustenta un trabajo de articulación con el nivel primario y con el nivel superior.
- Problemáticas sobre las que se decidió trabajar/proyectar acciones de articulación, o en las que ya vienen abordando.



- Identificación de instituciones con las que llevarán a cabo el trabajo de articulación: revisión y/o ajustes de la agenda: días y horarios de trabajo, responsables, propósitos de los encuentros, contenidos sobre los que versarán los mismos.
- Proyección de acciones hasta diciembre, que involucren tanto la articulación primaria–secundaria, como la de secundaria con la educación superior y el mundo productivo.

Planificar propuestas de enseñanza en cada área/espacio. Sugerimos un posible esquema para la reflexión:

Niveles e instancias de planificación		
Nivel	Tiempo	Planificación
Institucional	Plurianual	Proyecto institucional, proyecto educativo institucional, proyecto educativo situado, etc. Según la denominación asumida en cada jurisdicción.
Áulico	Anual	Planificación anual o proyecto áulico.
	Trimestral	Planificación trimestral.
	Otros recortes temporales	Unidad didáctica, proyecto de trabajo, centro de interés, secuencia didáctica, etc.

Las escuelas secundarias orientadas, en el marco de la Res. N° 929/22 CGE y su ampliatoria N° 902/23 CGE, han planificado propuestas pedagógicas integradas para su desarrollo áulico, y como mencionamos este momento del año escolar configura una oportunidad para monitorear lo que ya se implementó, y desde allí proyectar planificaciones institucionales, que puedan ir revisándose y modificándose conforme se desarrollan. Consideramos, que tanto la continuidad de las propuestas y proyectos escolares, como los reajustes que puedan realizarse sobre esas planificaciones contribuyen por un lado a nutrir y consolidar los PPP de cada escuela, y por otro a fortalecer los aprendizajes genuinos y significativos en las escenas del aula.



Estas propuestas de enseñanza resultan valiosas dado que propician la integración de contenidos de diferentes campos disciplinares, el abordaje y desarrollo de capacidades complejas y, fundamentalmente, permiten poner en el centro a los y las estudiantes, quienes para resolver las situaciones problemáticas construidas para el abordaje interdisciplinario, deberán realizar diferentes actividades, con distintos niveles de complejidad, produciendo saberes relevantes para el nivel.

Se sugiere trabajar con diferentes dinámicas que permitan proyectar nuevas y posibles propuestas pedagógicas integradas. Una de ellas tiene que ver con habilitar distintas puertas de entrada para el trabajo interdisciplinario, es decir, distintos elementos que actúen como disparadores para pensar conjuntamente, a saber:

- Preguntas específicas (se destacan las que ya fueron utilizadas en jornadas institucionales anteriores), por ejemplo: ¿Qué problemáticas sociales están atravesando a nuestra comunidad escolar? ¿Cuáles definimos abordar? ¿Qué saberes traen los/las estudiantes consigo y exigen atenderse desde la escuela? ¿Qué aportes pueden hacer los diferentes espacios curriculares en el abordaje de estas problemáticas? ¿Qué diálogos pueden generarse entre los espacios y entre las áreas? ¿Qué propuestas integrales de enseñanza pueden elaborarse a partir de estas definiciones?
- Concentrarse en las problemáticas transversales como puerta de entrada para el trabajo interdisciplinario.
- Las líneas de trabajo construidas para el PPP, sobre las cuales la escuela prioriza el trabajo.
- Utilización de diferentes recursos que favorezcan la reflexión institucional (entendiendo la implicancia de los espacios curriculares y de las áreas), y desde allí la revisión de las propuestas de enseñanza: Por ej. el uso de imágenes y/u otro recurso que en su proyección habilite una mirada conjunta (revisar cuáles se usan al interior de los espacios para encontrar caminos y posibles diálogos); las noticias, partiendo de la idea de que no hay nada más interdisciplinario que la realidad. Y,
- problemas específicos de la ciencia;





BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2022). Evaluaciones. 29 preguntas y respuestas. Buenos Aires. El Ateneo.
- Consejo General de Educación. (2022). Documento Institucional N° 4: Orientaciones para la evaluación en las propuestas pedagógicas integradas en el marco de AcontecER.
- Consejo General de Educación. (2023). Documento Orientaciones para la organización y desarrollo de la segunda jornada institucional, mayo 2023.
- Consejo General de Educación. (2023) Documento Orientaciones. Segunda Jornada de Articulación Interniveles- Interinstitucional entre los niveles inicial/primario y modalidades; primario / secundario y modalidades, junio 2023.
- Consejo General de Educación. (2022). Trazando caminos para la construcción del Proyecto Político Pedagógico. Trabajo Final Integrador-Parte 2. Programa de Formación Continua.
- Consejo General de Educación. (2022-2023). Resolución CGE N° 0929/22 y Ampliatoria Resolución CGE N° 0902/23
- Taboada, M. B. (2021). Secuencias didácticas. 30 preguntas y respuestas. Buenos Aires. El Ateneo.

